

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E-007

Denominación del Pp: Servicios de Guardería

Unidad Administrativa: Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.

Nombre del responsable de la Unidad: Dr. Víctor Manuel Pérez Robles

Tipo de Evaluación: Fichas de Monitoreo y Evaluación

Año de la evaluación: 2019-2020

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendación 1	A fin de hacer más visible la localización de las guarderías en el país, se recomienda agregar en la sección de guarderías de la página del IMSS un mapa interactivo donde se puedan localizar con mayor facilidad: http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias-old	Se considera la recomendación de implementar en la página del IMSS la localización geográfica de las guarderías a fin de facilitar a los usuarios su localización.	Instrumentar las acciones para realizar la geolocalización de las guarderías del Instituto en un mapa interactivo.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo como la define CONEVAL, es un instrumento de síntesis sobre información clave de un programa, que integra datos y algunos análisis puntuales sobre resultados, sobre su cobertura y la vinculación a los programas con el sector al que pertenece; pretende mostrar el avance en la atención de la problemática que atiende ya que muestra de forma ordenada y esquemática los resultados, cobertura y análisis de dichos programas así como su análisis FODA, recomendaciones acciones y avances durante el ejercicio fiscal evaluado.

Los resultados de la evaluación al programa E-007 reconocen la importancia del programa en su contribución a la conservación del empleo formal de las beneficiarias, a través del otorgamiento del servicio de guardería.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Analisis de la cobertura

La unidad de evaluación señala que El Programa presupuestario (Pp), no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo. Principales aspectos para la identificación del alcance de cobertura del Pp:

Población potencial: se considera el comportamiento de los certificados de incapacidad por maternidad expedidos en los últimos cuatro años, bajo el supuesto que el derecho al servicio lo tienen los hijos de madres trabajadoras aseguradas de 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad. Se contabilizó un total de 982,059.

La unidad responsable precisa que con la reforma a la Ley de Seguro Social publicadas en el DOF el 21 de octubre de 2020, el servicio de guardería se extiende a todas las personas trabajadoras si hacer distinción, por lo tanto, para obtener la población potencial se considerará el número total de niños y niñas registrados ante el instituto de 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad.

Población objetivo: Corresponde a las personas que tienen acceso a la seguridad social y a las prestaciones sociales a través de su afiliación al IMSS. Se contabilizó un total de 254,339

La unidad responsable precisa que la población objetivo se mide a través de la capacidad instalada, en este sentido la población objetivo es aquella en la que se enfoca el programa y únicamente se puede otorgar el servicio de guardería por el total de lugares con los que cuenta.

por lo que su medición está en función del número de lugares mismos que corresponden al número de niños, ya que es el total que se puede ofertar y el mismo total que se puede atender.

(A) En los últimos años el programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño.

La unidad responsable reitera que el servicio de guarderías recibe evaluaciones por órganos fiscalizadores de manera continua.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Esta evaluación permitió el analizar los aspectos susceptibles de mejora a través de la identificación de posibles áreas de oportunidad de la Matriz de Indicadores para Resultados, al realizar este análisis en conjunto con la Unidad de Evaluación se implementaron las acciones a fin de fortalecer la MIR mismas que contemplan su realización para el ejercicio 2021.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Durante el proceso de evaluación, en coordinación con la unidad de evaluación se analizaron conjuntamente los comentarios estableciéndose tiempos y estrategias a seguir para cumplir en tiempo y forma, esto contribuyo a la emisión de un número menor de comentarios a la información contenida en la ficha.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Durante el proceso la Unidad de Evaluación mantuvo un desempeño destacado en la atención de las dudas o comentarios para el llenado de la Ficha. En el desarrollo de las diversas etapas en los sistemas del CONEVAL, la orientación brindada en todos los casos siempre fue rápida y precisa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la coordinación por parte del CONEVAL fue adecuada, debido a que proporcionó las guías necesarias, realizó comentarios pertinentes a la información cargada en los sistemas respectivos, manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso.

Dar continuidad a la capacitación con la institución coordinadora a efecto de contar con las herramientas que permitan fortalecer las habilidades del personal para realizar mejoras al programa.